









#### Cédula Informativa TRAMITA-SE

#### PAGO DE FORTE POR BAJA DEFINITIVA

## Objetivo del Trámite

| ¿A quién va dirigido?        | Personal Federal.  |
|------------------------------|--|
| ¿En qué consiste el Trámite? | FORTE es el pago del Fondo Económico Aportado por el Trabajador,<br>Secretaría de Educación y Sindicato Nacional de Trabajadores de la<br>Educación, cuando se presenten los siguientes motivos: Jubilación, |
|                              | Defunción, Renuncia, Invalidez, Cambio de Categoría, Abandono de Empleo o Cese.  |
| Formas de realizar el        |  |
| Trámite                      | Presencial (Personal o Beneficiarios).   |
| Documento a Obtener          | Orden de Pago para cobrar en el Banco (Santander)  |
|                              | Nota: El pago por cambio de categoría sólo se realizará cuando el  |
|                              | trabajador se promueva de manera definitiva a otro modelo educativo  |
|                              | diferente a este subsistema tabular.   |

# Requisitos

## CASO 1, Jubilación, Renuncia, Invalidez, Cambio de Categoría, Abandono de Empleo o Cese:

- 3 originales de la solicitud de liquidación. Descargar en <u>www.sepforte.com.mx</u>
- Original para cotejo y 1 copia del aviso de Movimiento de Personal.
- 2 copia de la Hoja Única de Servicio o Formato Único de Personal.
- 1 copia de identificación oficial (Credencial para votar, Cédula Profesional y Pasaporte).
- CURP en formato actual.
- 1 copia del certificado del último pago, emitida por el Departamento de Pagos.
- En caso de solicitar transferencia bancaria anexar el último estado de cuenta para corroborar la clave interbancaria.

# CASO 2, Defunción del trabajador inactivo (Cuando no sea cobrado después de la Jubilación):

• 3 originales de la solicitud de liquidación. Descargar en www.sepforte.com.mx













- Original para cotejo y 2 copias del aviso de Movimiento de Personal.
- 2 copia de la Hoja Única de Servicio o Formato Único de Personal.
- 2 Copias de identificación oficial INE (anexando impresión del comprobante de la lista nominal).
- 2 CURP en formato actual.
- 2 copias del certificado del último pago, emitida por el Departamento de Pagos.
- Original y copia de la Sucesión legítima intestamentária (en caso de no tener Cédula de Inscripción y/o cambio de beneficiarios).
- Original y 1 copia del acta de defunción (no extracto).
- Original y 1 copia del acta de nacimiento del trabajador(a) (no extracto o copia fiel del libro)
- Original y 1 copia del acta de nacimiento del o los beneficiarios, en caso de que el beneficiario sea el cónyuge original y copia del acta de matrimonio y en caso de concubinato original y copia de resolución de concubinato (no extracto)
- Original y 2 copias de identificación INE de cada uno de los beneficiarios (anexando impresión del comprobante de la lista nominal).

## CASO 3, Defunción del trabajador activo:

- 3 originales de la solicitud de liquidación. Descargar en www.sepforte.com.mx
- Original para cotejo y copia del aviso de Movimiento de Personal.
- 2 copias de la Hoja Única de Servicio o Formato Único de Personal.
- 2 copias de identificación oficial INE (anexando impresión del comprobante de la lista nominal).
- 2 CURP en formato nuevo.
- 1 copias del certificado del último pago, emitida por el Departamento de Pagos.
- Original y copia de la Sucesión legítima intestamentária (en caso de no tener Cédula de Inscripción y/o cambio de beneficiarios).
- Original y copia del acta de defunción (no extracto o copia fiel del libro)
- Original y copia del acta de nacimiento del trabajador(a). (no extracto o copia fiel del libro)



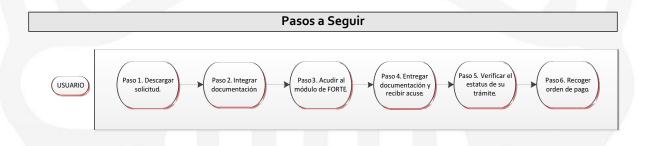








- Original y 1 copia del acta de nacimiento del o los beneficiarios, en caso de que el beneficiario sea el cónyuge original y copia del acta de matrimonio y en caso de concubinato original y copia de resolución de concubinato (no extracto)
- Original y 2 copias de identificación INE de cada uno de los beneficiarios (anexando impresión del comprobante de la lista nominal).
- Escrito libre dirigido a quien corresponda solicitando el pago del Fondo de Ahorro de los trabajadores de la Educación y pago de Seguro de Vida (con copia)
- 2 originales de la solicitud del seguro de vida (por cada uno de los beneficiarios imprimir la página 2 del formato).
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 30 días naturales original y copia).



# Descripción

- Paso 1. Descargue la solicitud de la plataforma de FORTE www.sepforte.com.mx
- **Paso 2**. Llene la solicitud e integre la documentación requerida de acuerdo con el caso que le corresponda.
- **Paso 3.** Acude al módulo de FORTE en el Departamento de Recursos Humanos Federal ubicado en Oficinas Centrales para entregar ladocumentación.
- Paso 4. Entregue la documentación y reciba acuse de recibido.











Paso 5. A los 75 días hábiles a partir de la recepción de su trámite, verificar el estatus de su trámite directamente en la plataforma y si las 4 esferas ya están en color verde, podrá imprimir la orden de pago

para realizar el cobro en sucursal Santander.

**Paso 6.** Si le informan que su orden de pago ya se encuentra emitida (únicamente trámites de defunción)

acude al módulo de FORTE en el Departamento de Recursos Humanos Federal de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, a recoger su orden de pago para acudir a ventanilla del Banco Santander a realizar el

cobro correspondiente.

## Información de Interés

| Plazo máximo de respuesta |  |
|---------------------------|--|
| de la Instancia           | 75 días hábiles para consultar el estatus del trámite (en plataforma).   |
| Gubernamental.            |  |
| Costo.                    | Sin Costo.   |
| Centros de Atención.      | En la Secretaría de Educación Central ubicada en Calle Jesús Reyes<br>Heroles, sin número entre 35 y 37 Norte, Col. Nueva Aurora, Puebla,<br>Puebla, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. |

# Área Responsable

| Unidad Responsable.         | Departamento de Recursos Humanos Federal                                  |
|-----------------------------|---|
| Nombre del Servidor Público |   |
| Responsable.                | Jorge Alberto Bañuelos Romero   |
| No. de Teléfono de la       |   |
| Unidad Responsable.         | 222 229 69 00 extensión 1070  |
| Domicilio del Área          | En Calle Jesús Reyes Heroles, s/n entre 35 y 37 Norte, Col. Nueva Aurora, |
| Responsable                 | Puebla.   |
| Horario de atención         | 8:00 a 15:00  |













#### **Notas**

- 1) Este trámite se realiza durante todo el año con excepción de los días inhábiles marcados en el calendario escolar de laSecretaría de Educación.
- 2) Al ingresar a la Plataforma <u>www.sepforte.com.mx</u> se registra para actualizar datos e imprimir la solicitud de liquidación.
- 3) Centro de atención telefónica del FORTE 01 800 024 15 15.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a <u>portalsep@puebla.gob.mx</u> o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329.

